

DIARIO DE ALICANTE,

DEL SABADO 1.º DE MARZO DE 1817.

San Rosendo, Obispo.

ARTES.

TAFILETES MODO DE FABRICARLOS.

Continúa el artículo sobre fabricar tafiletos.

En un paño blanco se envolverán dos onzas de yerba zezino, y una de corteza de granada molida, atado con un hilo, y asido al asa ú otra parte, para sacarlo quando sea preciso; herbitá por un quarto de hora. Sin dexarlo se echarán doce onzas de cochinita molida, y en hirviendo cosa de un minuto, se probará, metiendo dentro un poco de papel blanco, y si está el color encarnado perfecto, se apartará del fuego, se sacará el paño con los ingredientes, y se tñirá en la forma que sigue.

En un artesón de cinco quartas de largo y tres de ancho, llano de suelo, se pone un tafilete doblado por el lomo, la flor á fuera, que esté bojado, y con una mano ligera de agua de piedra alumbre de roca. Con una taza se echa sobre él la tinta caliente en tanto lo pueda sufrir la mano, se refriega el tafilete con la tinta para que vaya tomando el color, mudandolo de abaxo arriba, se repite esto hasta que esté el color bien subido, y como se van tñiendo se echan en el tiesto, dandoles una vuelta de agua caliente, y un poco de

zumaque. Teñida la docena, que es lo mas que puede teñir un oficial cada dia, se voltean en el tiesto con tres arrobas de zumaque por tres horas sin parar. *(Se continuará.)*

Alicante 28 de febrero.

El Ayuntamiento de esta Ciudad ha recibido el oficio con fecha de 21 del corriente, que dirige el Señor Intendente del Reyno, y su tenor es el que sigue:

"Intendencia general del Ejército y Reynos de Valencia y Murcia. = Excmo. Sr. = Las necesidades y repetidos apuros que oprimen á la Tesorería de este Ejército son tan públicos, que apenas habrá una sola persona que los ignore. Toda la oficialidad y cuerpos privilegiados apenas han podido percibir hasta ahora desde que me hallo encargado de la Intendencia media paga de su haber en cada mes, y el corto rancho y pan á la tropa: esto se ha hecho en fuerza de mis afanos y desvelos, haciendo efectivos los mas de los crecidos débitos que la Real Hacienda tenia en su favor, al paso que me propuse desde un principio dar á los pueblos todo el alivio que merecen con particularidad los que tienen adelantos hechos en suministros de uno y mas años con el fin de irlos nivelando para que sea igual la carga á que han dado lugar las circunstancias y crecido número de tropas que han estado acantonadas en este Reyno.

"En la actualidad ya no queda arbitrio alguno á esta Intendencia para continuar los cortos auxilios que hasta aquí se han dado, y pues que es justo que los pueblos mas aliviados sean los primeros que se presten á executar un pequeño adelanto para que no falte la subsistencia al soldado, y se atiendan las demas obligaciones anexas: no puedo prescindir de manifestarlo á V. E. á fin de que con sujecion al cupo del último equivalente; y mientras que por estas oficinas se formaliza el reparto y demas que correspondan, proce-

dan inmediatamente todos los pueblos de esa gobernacion al reparto y exacción de la primera tercia del presente año, haciéndola efectiva en Tesorería de Ejército en el perentorio término de quince dias, porque de lo contrario pasarán apremios á costa de las respectivas Justicias á que no debe darse lugar atendidas las causas que lo motivan, con perjuicio de los intereses de los gobernantes.

"Omito el encarecer á V. E. este importantísimo servicio; pero sí diré que me prometo de su zelo añadirá nuevas pruebas de su amor al servicio del Rey nuestro Señor; esperando que V. E. se servirá comunicar las mas estrechas y terminantes órdenes á todos los pueblos de esa gobernacion sin pérdida de momento; avisándome de quedar en ejecutarlo para mi gobierno. = Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 21 de febrero de 1817. = José Antonio Blanco. = Excelentísimo Señor Gobernador de Alicante."

Y en su vista ha resuelto que sin perjuicio de formalizar á su tiempo el reparto del Real Equivalente con arreglo al cupo que se asigne por la Superioridad, se exija desde luego de los contribuyentes á cuenta de aquel un tercio á razon del reparto del año último; y espera que no rehusarán prestarse á esta anticipacion, por exigirlo así el Real servicio y cumplimiento de la citada orden. Alicante 27 de febrero de 1817. = Fernando de S.^{te} Croix. = Antonio Gozalbes y Riera. = Manuel Soler de Vargas. = José Guijarro y Aracil. = Tomas Pró.

El Excmo. Sr. Presidente é ilustres Señores del Ayuntamiento de esta siempre fiel ciudad de Alicante.

Han acordado se saquen á pública subasta las fuentes y cañerías de la misma para que no falte tan preciso abastecimiento; y que al intento se llaman por edictos y diario sujetos que quieran tomar á su cargo este cuidado, quienes

se presentarán en la secretaría de Ayuntamiento á recibir las instrucciones necesarias. Alicante 26 de febrero de 1817.

Avisos. Mañana á las tres y media de la tarde se verificará la procesion del Santísimo Sacramento, desde el convento de N. S. P. San Francisco al Real Hospital Militar de San Fernando, segun se anunció en el diario del Domingo 23.

Por providencia del Excmo. Sr. Gobernador y Juez Subdelegado de Rentas de esta Plaza, se ha señalado para las once horas de la mañana del dia 3 de marzo próximo la venta de diez arrobas de bacalao y dose piezas de mahon declaradas pes de comiso. Las personas que quieran comprar dichos efectos acudan á la hora del dia señalado á esta Real Aduana.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 28. Desde las 12 de ayer á las de hoy ha entrado el buque siguiente.

El barco el santo cristo del Grao, pat. Felipe Gas, de Villajoyosa, vacio.

Salidas. El barco Rosario, pat. Pedro Ferrer, para Torrevicja, con parte de su cargo de loza.

El barco el santo cristo, pat. Bartolome Miralles, para Torrevicja, vacio.

El mixto Santiago, pat. Manuel Valiente, para Bilbao y la Coruña, con aguardiente y barrilla.

El barco san Antonio, pat. José Antonio Vila, para Blanes, con trigo y barrilla.

El barco san Antonio, pat. Vicente Verdú, para Villajoyosa, con naranjas.

CON REAL PERMISO.

EN LA OFICINA DE NICOLAS CARRATALÁ É HIJOS.